

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Ferrocarril de Baza á Granada

COMPANIA FIVES-LILLE

En el número anterior nos ocupamos del importante asunto que hoy está siendo objeto para remover altas iniciativas á favor de la pronta terminación del ferrocarril de Murcia á Granada.

El Defensor de esta última capital, ocupándose de la cuestión referente á la escandalosa conducta de la Compañía de indicado ferrocarril, en su número del martes 3 del corriente, copia de una revista profesional las siguientes líneas:

«A consecuencia de la excitación que hizo recientemente en una de las sesiones del Congreso el señor Marin de la Bárcena al señor Ministro de Fomento y de la promesa de éste, se ha dictado una Real orden para que la División de ferrocarriles correspondiente haga entender á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada la situación ilegal en que se encuentra.

A nosotros se nos ocurre que si, como en la Real orden se declara, es obligación de la Compañía, bajo pena de caducidad, emplear en obras y material acopiado en los tres primeros años, el 25 por 100 del presupuesto, y esto no se ha cumplido segun se reconoce en la misma Real orden, no hay lugar mas que á decretar que se incoe el expediente de caducidad, que es lo que se debiera haber hecho sin mas contemplaciones á una Empresa que se está burlando desoaramente de la ley.»

Y uno de sus telegramas del mismo día, dice:

«El señor Marin de la Bárcena ha celebrado hoy una nueva conferencia con el ministro de Fomento, señor Gamazo, acerca de la declaración de caducidad de la concesión del ferrocarril de Baza á Granada:

El señor Gamazo dijo que estaba resuelto á cumplir, y cumplirá lo prometido á Granada, por tratarse de pretensiones que son justas y beneficiosas para aquella capital.

Además dijo el Ministro que habia dado ordenes al jefe de la división de ferrocarriles, para que con toda urgencia envíe al Ministerio una valoración del material y obras de la indicada línea, á fin de que aquella sirva de base para determinar la caducidad, aplican-

do la condición primera del pliego de la su-
basta.»

Ya conocerán nuestros lectores que este asunto camina á pasos agigantados; ni las múltiples atenciones del Gobierno en la labor penosa de una paz próxima, ni los apuros del Erario, ni el descanso á que se entregan todos los políticos en estas épocas de rigores estivales, son suficientes motivos para que permanezca en la inacción y el marasmo el hombre que hoy representa este distrito en Córtes, trabajos que secunda, creemos de buena fé, el Ministro de Fomento.

Y no nos cansaremos de repetir una y mil veces, que, por si llega el caso de anular la concesión de una compañía que no ha dado muestras de vida en tantos años, se atiendan y tomen en consideración nuestras razones, algunas expuestas en el número anterior y las que ahora vamos á aducir.

No pecaremos de inadvertidos por asegurar que la Compañía Fives-Lille, concesionaria y constructora, ó constructora solamente, se habia de comprometer á ejecutar todas las obras que restan por hacer desde Baza á Granada, en el corto plazo de dos ó tres años; pues demostrada tiene la actividad con que acomete todas aquellas que le son encomendadas.

Cuenta con el personal mas inteligente con que pueden contar las otras compañías que se dedican á la construcción de vias férreas; pues no solamente nosotros, profanos en tal materia, sino tambien las altas eminencias de nuestro personal técnico, con las cuales hemos tenido frecuentes entrevistas, se asombran de la celeridad con que la Compañía Fives-Lille, termina y remata aquello que cae bajo su incumbencia.

Nuestra labor ha sido bien aceptada tambien por la autoridad gubernativa de esta ciudad, la cual tambien unirá sus gestiones á las nuestras para interesar en este asunto á nuestro fervoroso diputado.

Ahora bien, falta conocer las intenciones de la Compañía Fives, para el caso de que fuera posible llevar á efecto nuestra noble iniciativa; para lo cual, rogamos á Mr. Gueylard, dignísimo representante de ella en este país, cuya rectitud y formalidad nadie desconoce y cuyo entusiasmo por el adelanto é incremento de esta comarca es proverbial, consulte con la casa de Paris, si ésta se prestaria no solo á la construcción del trozo de via de Baza á Granada, sino tambien, á ser posible, concesionaria de la misma.

Por hacerse extenso este artículo, lo suspendemos hoy para continuarlo en el próximo número, donde pondremos de manifiesto

otras razones de mas vital interés que las enarradas, para que la formal é inteligente casa Fives-Lille, acepte, sin vacilaciones ni cortapisas el ruego que le hacemos.

J. R. E.

TRES ETOPEYAS.

III.

Virgilio.

(Véanse los números 332 y 334)

Virgilio.

¿Por qué llamaban así estas jóvenes á aquel á quien pidieron los versos?

¿Era este su verdadero nombre?

No.

Y sin embargo continuaremos llamándole como ellas.

Si no es Virgilio, si en el siglo XIX aun todavía no se conoce ni se sabe que en el martirologio Roma no esté escrito este nombre, el autor le canoniza des de hoy, abrogándose las facultades para el caso necesario.

Es lo cierto, que llevan, sino mucha, alguna razón en llamarle así.

Nuestro Virgilio es poeta, ignoro si será tan bueno como el contemporáneo de Augusto.

Y si un alma sublime y delicada, habitaba en aquel cuerpo, tambien delicado, el alma de nuestro joven en nada desmerecia de la del predilecto hijo de las musas; con solo la diferencia del agua de bautismo.

Era un joven ilustrado, paisano de Elena y Eloisa; pero casi siempre ausente de su ciudad natal por porque así lo reclamaba la carrera á que se habia dedicado y sólo iba á ella en las temporadas de vacaciones, y no todas; pues si tenia algunos amores permanecía al lado de la Universidad, disculpándose con su padre, escribiendo que habia principiado á aprender algun idioma y que le daba lástima dejarlo cuando poco le faltaba para concluirle. En una palabra, Virgilio, era vecino de Granada: en ella habia seguido la carrera de leyes, y en ella habia tenido sus primeras afecciones.

Abrióse su alma por primera vez á las lucubraciones poéticas bajo el cielo purísimo de la encantadora Damasco de occidente: los primeros acordes que se escaparon de su lira, brotaron de un corazón sencillo, crédulo y entusiasta. Interin permaneció en el colegio de humanidades, su vida discurrió tranquila y apacible. Sus libros, sus pinceles, sus premios, eran sus únicos amigos. Hijo de una familia que contaba con los medios suficientes para no escasear nada de lo que contribuyera á su educación, tenía el or

gullo de sacar con usuras por medio del estudio, lo que sus padres invirtiesen en cultivar su ingenio. Pero él era una memoria feliz, de una sensibilidad asombrosa, y de una fortaleza de espíritu a toda prueba. Comprendía cuanto sus directores deseaban, se sorprendería por la más ligera falta que le notaren en sus lecciones y trabajaba sin descanso. ¡Cuántas veces le sorprendiera la claridad del alma con el libro en la mano! Defendía siempre a sus compañeros con mentiras que le honraban, cuando era necesario que sufrieran algún castigo impuesto por los superiores: entonces Virgilio si era preguntado respondía inmediatamente refutando como falsas la acusación que pesaba contra su condiscipulo: era el ángel bueno de aquella comunidad: bondadoso hasta un extremo indescriptible, repartía entre todos sus compañeros los regalos que recibía de su casa; si alguno le hablaba de una manera inconveniente y traspasando los límites que impone el compañerismo y el respeto que mutuamente nos debemos, sus armas estaban en su lengua, defendiase con palabras, con razones; pero si al contrario no se convencía y seguía recalcitrante, (que nunca falta algún zascandil en toda sociedad) y le amenazaba con frases ó con acciones, Virgilio ya no se pertenecía. Él, mas educado, mas fuerte, mas grande que sus compañeros se dedicaba á refrenarse él mismo, matando las malas pasiones que como hidras venenosas, siempre estaban buscando su desarrollo en el alma de nuestro jóven, él las vencía y su voluntad era su norma, pero recta: era el cancerbero guardian de su corazón, que subía y bajaba del pecho á la cabeza, de la cabeza al pecho, segun que era necesario aprisionar su pensamiento, ó matar una sensación: la máxima, *conócete á tí mismo*, vibraba siempre en su interior, y se estudiaba meditando continuamente, meditaba absorbiendo y reconcentrando su alma, estereotipando sus meditaciones en la plancha de bronce de su feliz memoria, plancha que conservaba indeleble en el fondo, en el santuario de su conciencia; *sancta sanctorum* en donde nadie penetraba, porque habiendo conocido el mundo Virgilio psicológico, él solo era el gran sacerdote de aquel templo, único, absoluto, y relativo solamente cuando su alma se levantaba pura, inspirada, y se abstraía perdiéndose, engolfándose, confundiendo en la inmensidad de Dios.

Activo, divinizando el trabajo, como el primer paso dado por el hombre en la senda del progreso, había devorado la historia, y sentía que ésta se ocupase mas de los reyes que de las sociedades: siempre de parte del que padecía, se estremecía su corazón cuando sentía los golpes que remachaban la cadena del esclavo: devorador incesante de libros por beber ideas, jamás se implantaba en su imaginación una obra, como en su acción no se desarrollara el genio de la libertad, si la recordaba era para refutarla y una de una vez sostuvo polémicas que amargarán por algún tiempo su tranquila existencia.

Cosmopolita, vivía en todo el mundo y hubiera deseado que los primeros hombres continuados en las presentes generaciones, no se hubiesen dividido, y que lo mismo que el progreso científico avanza, así el género humano avanzando sobre los mares y sobre la tierra, continuaran estendiéndose por todas partes bajo una misma creencia cosmonómica, bajo un solo centro, conferido á un hermano por el sufragio sin restricciones, de todos los pueblos de la monarquía universal; dejando que en ambos hemisferios se desarrollaran las inteligencias, desembarazando de trabas al pensamiento, y apoyando la integridad del sòlo no en la fuerza asalariada que por su índole renuncia á la libertad política, sino en la fuerza que prestan las consultas y decisiones de los sabios.

Ya ven mis lectores, como Virgilio, desde que nació no ha dejado de soñar.

Pero lo que había de hacer trizas su corazón, lo que había de amargar su existencia no es nada de lo que dejamos dicho.

(Continuara)

LOS BILLETES PEQUEÑOS

Y EL CURSO FORZOSO

La verdad sobre las noticias que corren acerca de todo esto es la siguiente:

Efectivamente, hace algún tiempo, que el Banco, ante el conflicto que amenazaba por la falta de plata para los cambios, se preocupó de prepararse teniendo confeccionados billetes pequeños de cinco y de dos pesetas, que pudieran servir en un momento dado para facilitar las transacciones.

Como la confección y emisión de billetes no es cosa que puede improvisarse, sino que exige un plazo de algunos meses, quizá de medio año, para realizarla, se estudió entonces la cuestión, expresándose opiniones en el seno del Consejo. Sigue el asunto en estudio.

Pero hay que tener en cuenta que, como el Banco no tiene por ley autorización más que para emitir billetes de 25 pesetas, los más pequeños, sólo por medio de una nueva ley podría estar autorizado para las emisiones de billetes más chicos, y esto supone la reunión de las Cortes.

Claro que el gobierno podría dar un decreto autorizándole, á reserva de que luego las Cortes sancionaran el acuerdo, librando al ministro de la responsabilidad contraída al dictarle.

Sólo después de dada esta ley ó este decreto podría procederse a la estampación y emisión de los nuevos billetes.

Como se ve, no puede considerarse tan próxima la dicha emisión, ni hay lugar á preocuparse de lo que, aun decretado inmediatamente, exigirá en la práctica algunos meses para su realización.

El aumento de billetes

El real decreto ampliando la circulación fiduciaria, dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.º Se faculta al Banco de España para aumentar la emisión de billetes al portador hasta los dos mil quinientos millones de pesetas. La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, por el aumento de comisión será la siguiente,

Si los billetes en circulación exceden de dos mil millones, las dos terceras partes. Esta proposición sólo afectará el exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como minimum. En todo caso la mitad de las reservas será en oro.

Art. 2.º El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el art. 12 del decreto ley 49 de Marzo de 1874.

Art. 3.º Las operaciones del Banco con el gobierno serán objeto de convenios especiales, conforme á las leyes y estatutos porque se rige aquél, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

La Ley

CONSTITUCIÓN DE 1876

«Artículo 55. El rey necesita estar autorizado por una ley especial.

1.º Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.»

CODIGO PENAL VIGENTE

«Artículo 142.—Incurrirán en la pena de cadena perpetua á muerte los ministros de la corona que, con infracción de artículo 55 de la Constitución, autorizaren decretos:

1.º Enajenando, cediendo ó permutando cualquier parte del territorio español.»

VARIEDADES.

PLATA.—Hace pocos dias fueron trasladados en Irún desde el tren francés al español, cinco vagones cargados de este metal, conteniendo 50 toneladas. Venia en lingotes y los vagones han llegado ya á Madrid. En la Casa de Moneda se hace con gran actividad la acufación para atender á las distintas peticiones de las provincias.

PROTESTA.—La hacemos con toda la fuerza que da la razón, para que la prensa regional no siga llamando los *reos de Guadix*, á los que verdaderamente son los *reos de la Alamedilla*.

CONVOCATORIA.—Durante el próximo mes de Septiembre se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros de la escuela general de Agricultura.

ORDEN.—Por una dada por el ministro de la Gobernación á todos los gobernadores de provincias, sigue la prohibición de dar licencias de caza y uso de armas, mientras dura la suspensión de las garantías constitucionales.

ACACIAS.—Suplicamos á quien corresponda que no olvide el riego de las que adornan el frente de nuestra bella basilica.

CORRESPONDENCIA.—Según noticias recibidas de los Estados Unidos, las familias de los prisioneros que fueron tripulantes de la escuadra de almirante Cervera, pueden dirigirlas correspondencia postal en esta forma:

Estados Unidos.—D. N. N., prisionero español.

Para los jefes, oficiales y guardias marinos, debe dirigirse la correspondencia á Anápolis; para las demás clases á Portsmouth,

y para los que se sepa que están heridos ó en curación, al hospital de Norfolk.

El franqueo debe ser un sello de 25 céntimos de peseta, y además uno de 5 céntimos por impuesto de guerra.

Circular.

Por acuerdo del Sindicato de la acequia del Chirivale de esta ciudad, se convoca a junta general extraordinaria á todos los hacendados de dicha acequia, para el 21 del corriente á las doce del día, en estas salas de Ayuntamiento, á fin de acordar la inversión que se le ha de dar á las 4.500 pesetas entregadas por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, y demás particulares que sean convenientes. Y para que llegue á noticia de todos, se pone la presente en Guadix á 9 de Agosto de 1898.

P. O. del Sr. Presidente,

El Secretario del Sindicato,

José Gallego.

CÉDULAS—Las cédulas personales con el nuevo recargo sobre las mismas de 20 por 100, se ajustarán á la siguiente tarifa: prima ra clase, 200 pesetas; segunda, 150; tercera 100; cuarta, 50; quinta, 40; sexta, 30; séptima, 20; octava, 10; novena, 5; décima, 2; y undécima, 1.

GRACIA—El Sumo Pontífice se ha dignado conceder á los españoles que ayuden al Santo Sacrificio de la Misa cinco veces dentro del año, dos indulgencias plenarias que pueden ganar con las debidas disposiciones, en dos días que eligiesen. Este privilegio tiene carácter de perpetuidad.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que se ausenten de esta ciudad durante la época veraniega, pueden recibir EL ACCITANO en el punto donde fijen su residencia accidental, sin aumento alguno en el precio de suscripción; bastando para ello con que pasen aviso á nuestro administrador, al sujeto de que ponga la correspondiente faja para el correo.

REAL ORDEN.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una R. O. al de la Gobernación, declarando que procede que los gobernadores civiles expidan licencia de uso de armas «gratis» á los recaudadores de contri-

buciones, agentes ejecutivos y auxiliares: de los mismos, mientras desempeñen estos cargos.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

D. E. P.—A las tres de la madrugada del jueves 11 del corriente, falleció Juan Villegas, uno de los mas antiguos camareros del Liceo de esta ciudad. Nuestro mas sentido pésame á su desconsolada familia.

LOTERIA—Se ha repartido el Propecto de la de Navidad, consta de 55,000 billetes á 500 pesetas uno. El premio primero es de 3.000.000 de pesetas; el 2º de 2; y el 3º de uno.



EL SEÑOR

Bon José Lopez Tomas

Licenciado en Medicina

falleció en la villa de Beas el 30 de Julio último á las 4 de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos, y á la edad de 48 años.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carmen Navarro Requena; sus hijos don José María, don Manuel y doña María del Carmen; su madre política, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y si lo tienen á bien, asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, tendrán efecto en la iglesia de la villa de Beas, el día 26 del corriente á las 7 de su mañana.

Ferrocarril de Linares á Almería

El día 5 del actual quedó abierta al servicio de viajeros y mercancías la estación de Larva en las relaciones con las siguientes hasta Almería. No queda por ahora entre Baza empalme y Almería mas que el trayecto entre Quesada y Larva.

Como entre la llegada del tren á Quesada y la sa-

lida de Larva y entre la llegada á Larva y la salida de Quesada queda tiempo suficiente mientras se abre el referido trayecto entre Quesada y Larva para den alcanzarse los respectivos trenes.

Para facilitar el viaje á Almería con ocasión de las ferias y baños de mar, la Compañía del Sur de España establecerá billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos que se expendrán del 15 al 31 del actual (sirviendo para regresar hasta el 5 septiembre) en todas las estaciones de Larva á Huércul.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 14.—San Eusebio pb. y cf. jubileo de las cuarenta horas en Santo Domingo Misa á las 10 y media y en la tarde ejercicios terminándose con la salve, letanía y reserva. Desde las primeras visperas hasta puesto el sol de mañana se gana una indulgencia plenaria tantas cuantas veces se visita la capilla del Rosario en dicha iglesia.

Solemnes visperas en la S. I. C.

Las misas de alba conventuales y de horas como tenemos anunciado los dias festivos.

Lunes 15.—La Anunciación de nuestra Señora continúa el jubileo, en Santo Domingo los mismos cultos de ayer, en la mañana procesión, Función, y sermón, en la S. I. C. predica el M. I. Sr. canónigo Magistral y de dá á besar después de nona las reliquias de la Santísima Virgen.

En la tarde, corona dolorosa y bendición papal en san Diego.

Martes 16.—Stos. Roque y Jacinto; termina hoy el jubileo en Santo Domingo, y también termina en San Francisco á la oración la novena á san Roque.

En la mañana, misa y ejercicios á san Antonio en la misma iglesia.

Miércoles 17.—La dedicación de la Santa Iglesia y santos Paulo y Juliana.

Jueves 18.—San Agapito y santa Elena, misa de renovación en la S. I. C. y parroquias.

Viernes 19.—Stos Luis, Mariano y Magin; misa en la Purísima y en san Miguel con ejercicios á san José y en la Purísima los mismos ejercicios en la tarde con S. D. M. de manifiesto.

En la S. I. C. corona á Nuestra Sra. de las Angustias.

Sábado 20.—San Bernardo ab. y dr. misa sabatina en la Purísima y en Santo Domingo.

Salve á la oración en la Purísima y en las parroquias.

Rosario: Se reza todas las noches á la oración en la S. I. C. parroquias y santuario de Gracia.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	12.25	a	12.75	ptas
Cebada	» de . . .	04.50	a	5.00	»
Centeno	» de . . .	00.00	a	0.60	»
Habas	» de . . .	00.00	a	10.00	»
Maiz	» de . . .	00.00	a	00.00	»
Garbanzos	» de . . .	00.00	a	00.00	»
Judías	» de . . .	00.00	a	00.00	»
Lentejas	» de . . .	00.00	a	0.60	»
Aceite	arroba, de . . .	10.00	a	10.50	»
Patatas	» de . . .	01.00	a	1.25	»
Cañanero	» de . . .	10.00	a	11.00	»

EL CORREDOR, JUAN MATIAS LORENTE.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Dice Luz á su doncella:
—Primera segunda, tres
todo ese lienzo cortado,
busca á todo, y á coser,
que estoy falta de camisas.
—Se hará lo que mande usted.

La doncella de una casa
que está pronta á obedecer
siempre encontrará en su dueña
una amiga, nunca un juez.
con tal que sea la señora
no una señora de ayer,
sí señora de abolengo,
no improvisada, pardiez.
Y la razón es sencilla,
ésta, por aquello de
no sirvas á quien sirvió.
Lectores, hay que creer
que una señora empinada
será... lo que siempre fué.
¿Y los hombres empinados?
Esto lo sabe muy bien
nuestro amigo Noguero!,
lo dijo en este papel.

R.

La solución en otro número.
A la anterior—ACOPIO

INSTANTANEA

COQUETA.

Era muy hermosa. Se lo habrá dicho el espejo, lo
pregonaban sus amigas y ella lo conocía, por el efec-
to que producía en los hombres su arrogantisima fi-
gura. Era lo suficiente hermosa para trastornar, y lo
suficientemente indiscreta para comprenderlo.

Jugaba diestramente al amor, sin que en el juego
expusiera otra cosa que la sanidad, y así aseguraba
la victoria. Fueron innumerables las victimas causa-
das por su coquetismo, y sobre todas ellas levantó
el treno de su fatuidad omnipotente. Y sin embargo,
era sensible y capaz de amar, entre otras razones,

porque se amaba mucho á sí misma. Los grandes
egoísmos suelen degenerar por natural reacción en
grandes abnegaciones, y sabido es que la abnegaci-
ón, es la cima mas alta del amor. No la habian com-
prendido los que la cortejaron. Rendian pleito ho-
menaje á sus caprichos y no lo amaban lo bastante
para contrarrestarlos. Hay mujeres eternamente ni-
ñas por que no han tenido la suerte de tropezar con
hombres dignos de serio. Pero ella tropezó al fin, y
¡qué tropiezo! Era mudable y caprichosa y encontró
la rectitud y la constancia; era vanidosa, y chocó
con la fria dignidad; era débil (porque la coqueteria
es una gran debilidad), y fué á dar con la fuerza de
una voluntad indomable; y como el amor surge si-
empre de la oposición y del contraste, amó con toda
su alma á un hombre. Y le amó porque tenía lo que
ella necesitaba para completar su ser moral, la fu-
erza y la fe. Cuántos miserables andan por ahí cali-
ficando de coquetas á muchas mujeres como esta,
sin comprender que eso que llaman coqueteria no es
otra cosa que la protesta de un alma que rie por fue-
ra y llora por dentro, porque no encuentra lo que le
falta.

PASCUAL SANTACRUZ.

EL NIÑO GRIEGO.

¡Horror! ¡horror! ¡horror!
Shakespeare.

Los turcos han pasado por allí; todo lo convirtie-
ron en ruinas. Chio, la isla de los vinos, solo es ya
un sombrío escollo, la famosa isla que sombreaban
grandes árboles, que reflejaba en sus olas sus es-
esos bosques, sus palacios y sus colinas.

Todo está desierto; pero no; junto á sus muros
enegrecidos, un niño de ojos azules, un niño griego,
sentado, inclinaba la cabeza. Abandonado allí, se
apoyaba en una blanca espina egipcia en flor, olvi-
dada, como él, en la pasada destrucción.

Pobre niño, que estás sobre las rocas con los pies
desnudos; para secar las lágrimas de tus ojos
azules, como el cielo y como las olas, para secar el
llanto y que brille en ellos la alegría, que te haga
erguir la frente, ¿que deseas? ¿Qué sera preciso dar-
te para volver á peinar los cabellos esparcidos por tu

espalda, que enmarañados por tu hermosa frente pa-
rece que lloran como las ramas del sauce.

¿Quieres que te dé, para ver si consigo que te
sonrias, un pájaro de pintadas plumas y de armonio-
so canto? ¿Que es lo que deseas? ¿Una flor perfuma-
da, una sabrosa fruta ó un pájaro maravilloso?—
Amigo mio, me contestó el niño griego, deseo que
me des pólvora y balas.

VICTOR HUGO.

Junio 1828.

LA COMIDA DE LOS TRECE

Ya está organizándose en Londres este célebre
banquete, que se verifica todos los años.

Se trata de 13 ingleses de buen humor, pertene-
cientes á las clases más distinguidas de la sociedad,
que se han juramentado para burlarse de todogénero
de sortilegios.

Durante la comida no se pierde ocasión ninguna
que pueda coadyuvar á semejante propósito. Los cu-
chillos vueltos, los cubiertos cruzados, volcado el sa-
lero: no falta el menor detalle.

El primer banquete de la serie se celebró en
1895, y en las tres fiestas anuales que llevan los 13
amigos, ninguno de estos ha faltado, ni ha sentido
la más ligera indisposición.

Para llenar las bajas que pudieran sobrevenir
existe un escalafón en regla; y las vacantes irán cu-
biéndose por rigurosa antigüedad.

Son muchas las solicitudes para ingresar en ese
cuerpo de aspirantes, y no son menos las pruebas
de despreocupación á que se les somete antes de in-
greso.

MUCHACHAS ENJAULADAS.

Los naturales de cierta isla del Pacífico tienen la
costumbre de encerrar á sus niñas en jaulas hasta
que llegan á la edad de casarse. Estas jaulas las
construyen de ramas de palmeras, y en ellas se cau-
tivan á las muchachas desde que tienen dos ó tres
años. Por ninguna se les permite salir del encierro,
excepto para lavarse una vez al dia. Las niñas segun
dicen, se crían fuertes y saludables á pesar del en-
cierro, y los jóvenes casaderos tienen siempre prefe-
rencia por las muchachas enjauladas.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.